



San Miguel de Tucumán, 13 de Noviembre de 2024.

PROVEEDOR
CUIT
CORREO ELECTRÓNICO
Presente

Contratación Directa a sobre cerrado N° 78/2024
Solicitud de cotización - Ref. Expte. N°: 020512/230-C-24

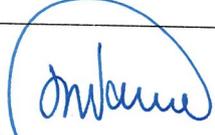
Estimado Proveedor:

El Departamento Compras y Contrataciones dependiente de la Dirección de Administración del Ministerio de Educación, tiene el agrado de dirigirse a Ud. a fin de invitarlo a cotizar la **adquisición de indumentaria y calzado de trabajo destinado al personal masculino perteneciente a la Coordinación de Intendencia de este Ministerio de Educación**, conforme detalle que se indica a continuación:

Renglón	Cantidad	Talle	Detalle
1	1	40	Camisa: confección con tela resistente de calidad tipo Santista Workwear: "Sarga Mediana 5140 (100% algodón – sarga 2/1 – 190 gr/m²). Marcas tipo: Ombú, Grafa 70 o Pampero. Respetando Normas IRAM 75301 y 75302 para confección de talles.
	4	42	
	3	44	
	1	46	
	5	48	
	2	50	
	2	52	
	2	56	
	1	40	Pantalón: confección con tela resistente de calidad tipo Santista Workwear: "Sarga Pesada 5270 (100% algodón – sarga 3/1 – 265 gr/m²). Marcas tipo: Ombú, Grafa 70 o Pampero, respetando Normas IRAM 75301 y 7502 para confección de talles.
	2	42	
	4	44	
	1	46	
	3	48	
	3	50	
	1	52	
	3	56	
	1	58	
	1	66	


CECILIA DI LELLA
DPTO COMPRAS
MINISTERIO DE EDUCACION


Prof. ROMINA NATALIA VELARDEZ
DPTO. COMPRAS Y CONTRATACIONES


Lic. MARIA MACARENA NAVARRO
JEFA DPTO. COMPRAS Y CONTRATACIONES
DIRECCION DE ADMINISTRACION
MINISTERIO DE EDUCACION



Renglón	Cantidad	Talle	Detalle
2	1	38	Botín de seguridad en cumplimiento con la Norma IRAM 3610. Acolchado en la parte superior de la caña. Lengua fuele en material textil. Cierre por ojajillos metálicos. Plantilla de confort antimicótica reemplazable. Puntera contra impacto y compresión, certificada de acuerdo a Norma IRAM 3643. Suela en poliuretano bidensidad, bicolor, diseño antideslizante; dieléctrica, resistente a hidrocarburos, flexión y abrasión; auto limpiante, con estrías para escalera. Capellada: cuero descarnado de 1,8 – 2 mm, con forro interno.
	3	41	
	9	42	
	3	43	
	1	44	
	2	45	
	1	46	

*Las marcas consignadas precedentemente, se enuncian al solo efecto de indicar características mínimas y generales de los artículos objeto de la presente contratación.

A tal efecto se deberán tener en cuenta los siguientes ítems:

1) PRESENTACION DE OFERTAS:

Lugar: Departamento Compras y Contrataciones.

Dirección: Av. Sarmiento N° 850, San Miguel de Tucumán.

Teléfono: 4-526409.

Plazo y Horario: Hasta el día de apertura a la hora consignada.

2) ACTO DE APERTURA:

Lugar: Departamento Compras y Contrataciones

Dirección: Av. Sarmiento N° 850, San Miguel de Tucumán.

Teléfono: 4-526409.

Día y Hora: El día 20 de Noviembre de 2024, a las 11:00 hs.

3) PRESENTACION Y REQUISITOS DE LA OFERTA ECONOMICA

La sola presentación de la oferta debidamente conformada implica que el oferente conoce y acepta las condiciones establecidas en la presente solicitud, respetando por tal hecho las obligaciones que de ella emergen.


CECILIA DI LELLA
DPTO COMPRAS
MINISTERIO DE EDUCACION


Prof. ROMINA NATALIA VELARDEZ
DPTO. COMPRAS Y CONTRATACIONES
MINISTERIO DE EDUCACION


Lic. MARIA MACARENA NAVARRO
JEFA DPTO. COMPRAS Y CONTRATACIONES
DIRECCION DE ADMINISTRACION
MINISTERIO DE EDUCACION



La oferta deberá reunir las siguientes condiciones y documentación:

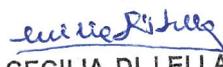
1. La propuesta económica deberá presentarse firmada y sellada por el oferente, en sobre cerrado. Cuando la documentación que integre la propuesta sea voluminosa, podrá sustituirse el sobre por caja o paquete debidamente cerrado. En el sobre, caja o paquete que contenga la propuesta deberá indicarse el número de expediente y el nombre de la repartición. **Cabe destacar que la falta de firma del oferente en la propuesta económica constituye una de las causas insubsanables de inadmisibilidad.**

La oferta económica deberá indicar **marca, modelo, talle, color, precio unitario y precio total de los artículos objeto de la presente contratación.** Deberá estar expresada en números y letras, incluir impuestos y fletes y todo lo necesario para la provisión de estos artículos. No se reconocerá ningún adicional por ningún concepto. Los precios cotizados serán considerados a todos los efectos fijos e inamovibles.

Deberá adjuntar fichas técnicas de los artículos cotizados.

Toda la documentación adjunta que integra la presentación de la oferta económica, deberá estar firmada por el oferente, representante legal o apoderado.

2. Solicitud de cotización firmada y sellada por el oferente, representante legal o apoderado.
3. Moneda de cotización: la cotización deberá ser en moneda nacional. Sin referencia alguna a eventuales fluctuaciones de su valor.
4. Mantenimiento de oferta: 20 (veinte) días hábiles administrativos.
5. Constancia de inscripción en Administración Federal de Ingresos Públicos, vigente.
6. Constancia de inscripción en Dirección General de Rentas – Tucumán, vigente.
7. Declaración jurada de no incurrir en las causales de impedimento contractual contenidas en el art. 108 del Reglamento de Compras y Contrataciones del Estado Provincial.
8. En el caso de personas jurídicas deberán acreditar su existencia mediante instrumento legal suficiente en original o copia autenticada por funcionario competente y/o certificada ante Escribano Público.
9. Los oferentes que se presentaren por intermedio de representantes o apoderados, deberán acompañar la documentación que acredite la calidad invocada en original o copia autenticada por funcionario competente y/o certificada ante Escribano Público.


* CECILIA DI LELLA
DPTO COMPRAS
MINISTERIO DE EDUCACION


Prof. ROMINA NATALIA VELARDEZ
DPTO. COMPRAS Y CONTRATACIONES
MINISTERIO DE EDUCACION


Lic. MARIA MACARENA NAVARRO
JEFA DPTO. COMPRAS Y CONTRATACIONES
DIRECCION DE ADMINISTRACION
MINISTERIO DE EDUCACION



4) ADJUDICACION

Se adjudicará por Renglón a la oferta económica que resulte más conveniente, teniendo en cuenta el precio final y calidad de los artículos objeto de la presente contratación.

5) LUGAR Y PLAZO DE ENTREGA:

La entrega de los artículos objeto de la presente contratación deberá realizarse dentro de los 10 (diez) días hábiles de notificada la adjudicación mediante Orden de Compra, en el Departamento Compras y Contrataciones del Ministerio de Educación de Tucumán, sito en Av. Sarmiento N° 850 de S.M. de Tucumán, previa coordinación con personal del mencionado Departamento.

6) FORMA DE PAGO

El pago comenzará a gestionarse contra la entrega de los artículos objeto de la presente contratación, y posterior presentación de la factura, mediante acreditación en la cuenta bancaria para "Proveedores del Estado" del Banco Macro S.A. En este sentido, es responsabilidad del Proveedor la apertura de dicha cuenta, debiendo presentar el correspondiente comprobante de CBU en el momento en que el Servicio Administrativo Contable lo requiera.

Sin otro particular me despido de Ud. atentamente.


CECILIA DI LELLA
DPTO COMPRAS
MINISTERIO DE EDUCACION


PROF. ROMINA NATALIA VELARDEZ
DPTO. COMPRAS Y CONTRATACIONES
MINISTERIO DE EDUCACION


Lic. MARIA MACARENA NAVARRO
JEFA DPTO. CC Y CONTRATACIONES
DIRECCION DE ADMINISTRACION
MINISTERIO DE EDUCACION